



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 19 OCT 2023

RES. CD - ECO N° 1460 - 23

Expte. N° 6760 /17

VISTO: La Resolución CS N° 316/23, por medio de la cual se designa al Cr. Diego SIBELLO, D.N.I. N° 17.422.545, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III”, de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, a partir de la fecha de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, se fija el día 16 de Agosto de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Diego SIBELLO, D.N.I. N° 17.422.545, en el cargo mencionado en el párrafo precedente y por el término de cinco (5) años (Res. DECECO N° 695/23).

Que al Cr. Diego SIBELLO, se encuentra designado en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III” de la carrera de Contador Público Nacional, desde el día 20 de Abril de 2018 (Res. CD-ECO N° 125/18 y DECECO N° 265/18).

Que no es posible mantener ambos cargos Regulares en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

El Despacho N° 346/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 76 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/2023 de fecha 10/10/2023.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Diego SIBELLO, D.N.I. N° 17.422.545, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la Asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III”, de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, **a partir del día 16 de Agosto de 2023.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G.R.


Cr. Juan Alberto Mañiscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa